



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a prorrogar los alcances de la Resolución N°138/94, hasta el 1° de julio del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Fiscalía en reemplazo del señor Armando Cornelio Aybar quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LEYENDU
Secretaría de Cooperación Jurídica
Corte Suprema de Justicia de la Nación